



# Análisis del cumplimiento de los derechos de la infancia de 6 a 11 años

LOS DERECHOS DE LA INFANCIA  
Y LA ADOLESCENCIA EN HIDALGO

## Capítulo 3



© UNICEF México/Eva Quesada

Las niñas y niños de 6 a 11 años están en una etapa decisiva de la vida, pues en ella obtienen conocimientos y experiencias esenciales para desarrollar sus capacidades y se amplían sus oportunidades de participar en la vida social.

En ese periodo del ciclo de vida consolidan sus capacidades físicas, avivan su desarrollo intelectual, aprenden a relacionarse con los demás y aceleran la formación de su identidad y autoestima. Cuando no se les brindan las condiciones adecuadas las consecuencias son muy dañinas: su desarrollo intelectual es deficiente y pierden destreza para pensar, comprender y ser creativos; sus habilidades manuales y sus reflejos se entorpecen; no aprenden a convivir satisfactoriamente, a trabajar en equipo, a solucionar conflictos y a comunicarse.

En el estado de Hidalgo residen 323,396 niños y niñas de 6 a 11 años de edad. De ellos, 50.8% vive en localidades rurales y el 49.2% restante habita en localidades con 2,500 y más habitantes. Este grupo de edad representa 33.8% de la población infantil y adolescente y 12.1% de la población total del estado.<sup>178</sup>

### Derecho a la supervivencia

El crecimiento de niñas y niños entre 6 y 11 años y su capacidad para desarrollarse mediante el aprendizaje, el juego y las relaciones con los demás depende, entre otras cosas, de que estén sanos y bien nutridos. Su salud está condicionada a comportamientos personales y familiares que prevengan las enfermedades a las que son más propensos en esa etapa de la vida: parásitos

<sup>178</sup> INEGI, Banco de Información, Op. Cit., 2010.

intestinales, infecciones respiratorias, caries, enfermedades de la piel y, especialmente, traumas por accidentes y otras lesiones externas. Necesitan una alimentación suficiente y equilibrada, porque dedican gran cantidad de energía a aprender y a jugar. Cuando un niño presenta desnutrición en este periodo o la padeció durante su primera infancia, su posibilidad de aprender y jugar es menor y, por tanto, el desarrollo de sus capacidades es limitado.

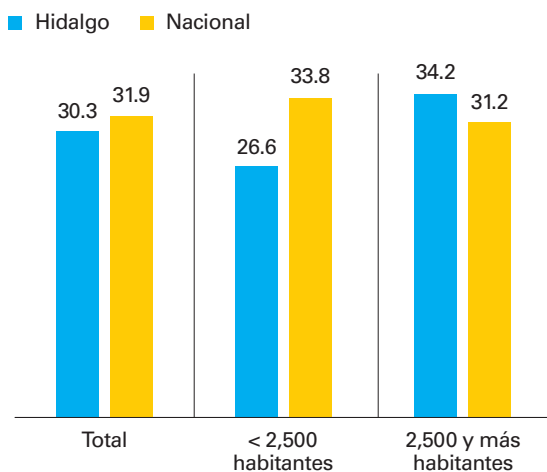
## Derechohabiencia

La afiliación a una institución de seguridad social o derechohabiencia favorece la garantía efectiva del derecho a la salud establecido en el artículo 4 de la Constitución, mediante la provisión de asistencia médica; pero la sola condición de afiliación a un sistema o instituto no garantiza el acceso efectivo a esos servicios o el pleno ejercicio de los derechos.<sup>179</sup>

La infraestructura y los recursos humanos a los que tienen acceso quienes están afiliados al Seguro Popular (SP) –el mecanismo para acceder a servicios de salud que más ha crecido en los últimos años entre la población en pobreza del país– no se han incrementado en forma equivalente al aumento en la afiliación, lo que se traduce en una oferta de servicios insuficiente para atender la demanda de un número creciente de afiliados, lo que ocasiona desafíos en cuanto a la oportunidad y calidad de la atención.<sup>180</sup>

98,145 niñas y niños de 6 a 11 años en Hidalgo no contaban con derechohabiencia a los servicios de salud (30.3%) en 2010, cerca del promedio nacional (31.9%),

● **Gráfica 3.1.** Población de 6 a 11 años sin derechohabiencia, según tamaño de localidad. Hidalgo y Nacional, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

179 CONEVAL, Op. Cit., 2013.

180 CONEVAL, Indicadores de acceso y uso efectivo de los servicios de salud de afiliados al Seguro Popular, 2013.

en el 21<sup>er</sup> lugar del país. Llama la atención que la proporción de la población sin derechohabiencia sea casi 8 puntos porcentuales mayor en las áreas urbanas en comparación con las rurales.

Sin embargo, los mayores porcentajes de población de 6 a 11 años sin derechohabiencia se ubicaron en dos regiones con alta proporción de población infantil que reside en localidades rurales: Zacualtipán (60.6% con esta carencia) y Metztlán (57.6%), así como en la región relativamente urbana de Tulancingo (44.2%).<sup>181</sup>

En 2010 se observaban disparidades en la derechohabiencia basadas en el tamaño de la localidad de residencia y en la condición indígena. En las zonas rurales, el porcentaje de niñas y niños de 6 a 11 años sin derechohabiencia era 26.6% (por debajo del 33.8% promedio nacional), mientras que en las zonas urbanas alcanzaba 34.2% (superior al promedio en el país, 31.2%). Entre las niñas y niños indígenas el porcentaje sin derechohabiencia fue 26.2% en todo el estado, menor que entre los no indígenas (30.9%); sin embargo, en las localidades urbanas la brecha, desfavorable para niñas y niños y niñas indígenas, se ampliaba a 9.5 puntos porcentuales (43.5% frente a 34.0%).<sup>182</sup>

● **Tabla 3.1.** Población de 6 a 11 años sin derechohabiencia. Regiones del estado de Hidalgo, 2010

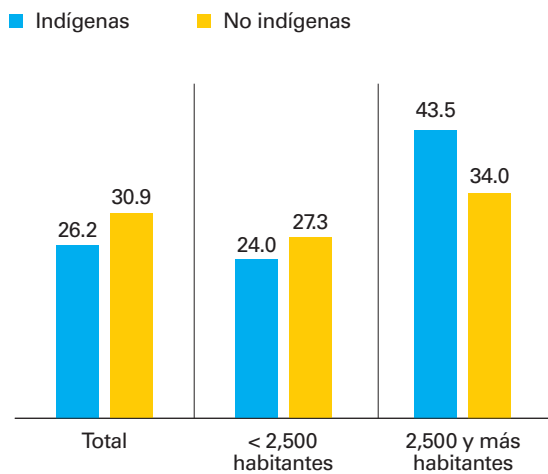
Región		Sin derechohabiencia	
Número	Nombre	Número	%
I	Pachuca	15,122	31.2
II	Tulancingo	13,748	44.2
III	Tula	6,086	29.6
IV	Huichapan	2,194	17.0
V	Zimapán	2,351	28.9
VI	Ixmiquilpan	5,169	31.0
VII	Actopan	7,717	30.5
VIII	Metztlán	3,105	57.6
IX	Molango	2,113	13.1
X	Huejutla	10,400	29.3
XI	Apan	4,246	28.1
XII	Tizayuca	7,399	33.1
XIII	Otomí Tepehua	5,122	29.3
XIV	Tepeji	5,955	25.8
XV	Atotonilco	2,608	25.7
XVI	Jacala	783	9.1
XVII	Zacualtipán	4,027	60.6
Estatal		98,145	30.3
Nacional			31.9

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

181 INEGI, Op. Cit., 2010.

182 Ídem.

- **Gráfica 3.2.** Población de 6 a 11 años sin derechohabiencia, según tamaño de localidad y condición indígena. Hidalgo, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Pese a esta ventaja relativa en derechohabiencia de las niñas y niños rurales e indígenas, cabe señalar que en su mayoría estaban afiliados al SP, con los problemas ya señalados de calidad y oportunidad en la atención.

Entre aquellas niñas y niños que sí contaban con derechohabiencia en 2010, los servicios principalmente utilizados fueron los del SP (44.6%, muy por encima del promedio nacional de 29.8%); los del IMSS (17.6%, muy inferior al promedio nacional, 29.6%) y los del ISSSTE (5.5%, cercano al nacional, 4.6%).<sup>183</sup>

## Vacunación<sup>184</sup>

En Hidalgo, para 2012, el porcentaje de padres o cuidadores que reportaban no tener CNV y/o CNS era 3.2% entre niñas y niños de 6 años (3% promedio nacional), proporción que llegó a 12.6% para niñas y niños de 11 años (8.6% promedio nacional). Para la cobertura de las vacuna DPT y SRP antes de los 7 años de edad, Hidalgo se ubicó en los lugares 18° y 20°, respectivamente.<sup>185</sup>

## Morbilidad

En 2012 las principales causas de enfermedad en la población de 5 a 9 años<sup>186</sup> en Hidalgo fueron: infecciones respiratorias agudas (76.0%), infecciones intestinales (7.6%), infección en vías urinarias (3.5%), gingivitis y

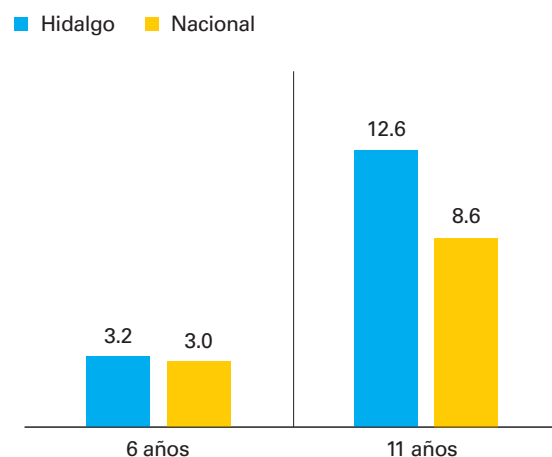
183 INEGI, Op. Cit., 2010.

184 INSP, Op. Cit., 2012.

185 La DPT es la vacuna contra difteria, tosferina y tétanos; la SRP es la vacuna contra sarampión, rubeola y parotiditis. INSP, Op. Cit., 2012.

186 La información sobre morbilidad sólo está disponible por grupos quinquenales de edad, en este caso de 5 a 9 años.

- **Gráfica 3.3.** Porcentaje de niñas y niños de 6 y 11 años sin Cartilla Nacional de Vacunación. Hidalgo y Nacional, 2012



Fuente: INSP, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

enfermedades periodontales (2.4%), y otitis media aguda (1.9%).<sup>187</sup>

Las principales causas de egresos hospitalarios por morbilidad en niñas y niños de 5 a 14 años en 2012<sup>188</sup> fueron: traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas (24.8%), apendicitis (19.0%) y enfermedades infecciosas intestinales (4.0%). La cuarta causa (3.5%) fueron razones obstétricas directas, excepto partos, con 151 egresos, y los partos espontáneos ocasionaron 2.6% de los egresos (111) en ese año,<sup>189</sup> lo cual refuerza la importancia de prevenir embarazos tempranos.

La Encuesta Nacional de Salud en Escolares (ENSE, 2008)<sup>190</sup> reportó que en Hidalgo el porcentaje de menores de 10 años con rodillas valgus era 4.6% (inferior al promedio nacional, 7.9% y segunda entidad con menor prevalencia); pie plano 9.0% (inferior al promedio nacional, 14.5%) y enfermedades de la piel 5.4% (frente a 7.9% promedio nacional). También reportó que 27.9% tenía alguna alteración de agudeza visual (por encima del promedio nacional, 15.3%, y 32° lugar del país) y problemas auditivos 16.1% (inferior al promedio nacional, 32.1%, tercer lugar entre las entidades).<sup>191</sup>

187 SUIVE/DGE/Secretaría de Salud, Op. Cit., 2012. En: Secretaría de Salud. Anuarios de Morbilidad 1984-2012.

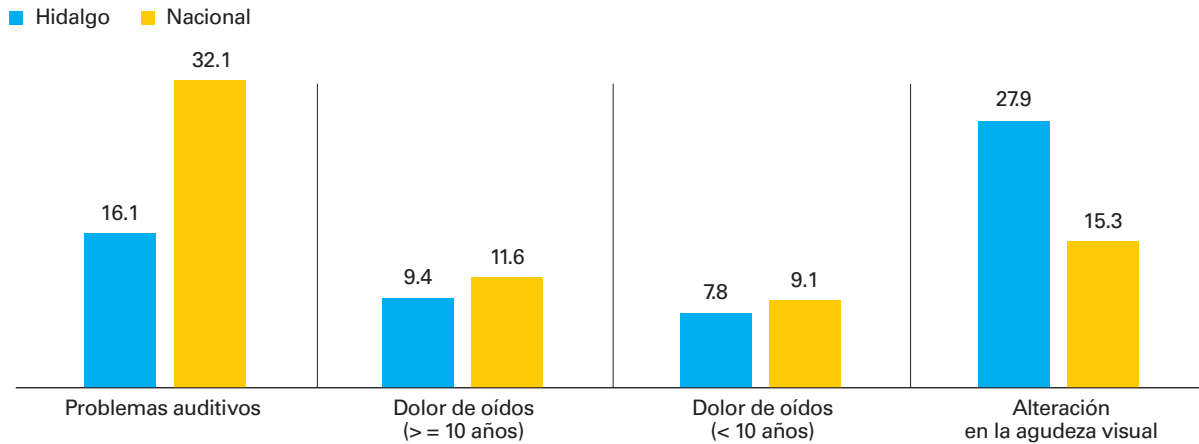
188 La información sobre egresos hospitalarios sólo está disponible por grupos de edad, en este caso para población de 5 a 14 años.

189 Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de egresos hospitalarios por morbilidad en Instituciones Públicas, 2004-2012.

190 La Encuesta Nacional de Salud en Escolares fue levantada, por primera y única vez, a finales de 2008 (ENSE 2008) y sus resultados dados a conocer en 2011. El objetivo de esta encuesta realizada a 80,000 escolares en todo el territorio nacional, fue describir el estado de salud, educación y condiciones de vida de los estudiantes de las escuelas públicas, a nivel primaria y secundaria, de todo el país e identificar los principales factores de riesgo a la salud a que está expuesto este sector. Se pretendía que, al identificar los problemas que afectan el desempeño de los niños en la escuela, sería posible generar propuestas de estrategias de prevención y control e implementar políticas educativas adecuadas a las características sociodemográficas de la población infantil.

191 INSP, Encuesta Nacional de Salud en Escolares 2008, 2010.

● **Gráfica 3.4.** Porcentaje de alumnos de primaria con alteraciones de agudeza visual y auditiva. Hidalgo y Nacional, 2008



Fuente: INSP, Encuesta Nacional de Salud en Escolares 2008.

La salud bucal y dental sólo se consideró buena en 38.8% de los estudiantes de primaria de Hidalgo, por encima del promedio nacional (29.1%), y 54.3% de las niñas y niños presentó caries (48.7% nacional).<sup>192</sup>

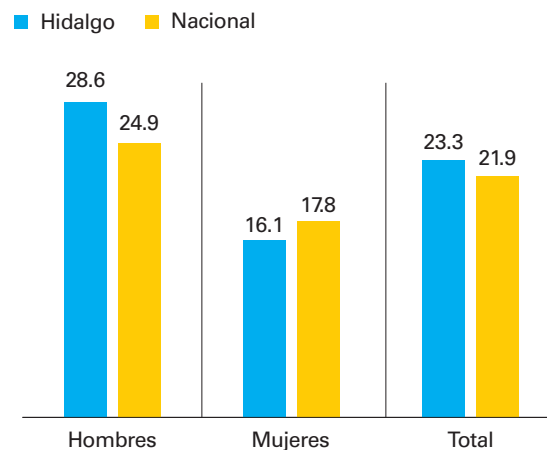
Con respecto a la salud sexual y reproductiva en este grupo de edad,<sup>193</sup> en Hidalgo 6.1% de las niñas de 10 años presentaba en 2008 alguna infección vaginal (el promedio nacional fue 7.7%) y 1.1% de las niñas de 12 años o más que permanecía en primaria ya había iniciado su vida sexual, proporción cercana al promedio nacional (1.3%).<sup>194</sup>

## Mortalidad

En 2012, la primera causa de muerte en niñas y niños de 6 a 11 años fue la leucemia (15.1% de las defunciones). Le siguieron los accidentes de vehículo de motor, que representaron 11.0% (14.3% entre hombres y 6.5% entre mujeres), y las nefritis y nefrosis (4.1%).<sup>195</sup>

En Hidalgo las lesiones de causa externa<sup>196</sup> provocaron en conjunto 23.3% de las defunciones en 2012, casi una cuarta parte, por encima del promedio nacional (21.9%). Entre los hombres la proporción alcanzó 28.6%, por encima de la media nacional (24.9%), y entre las mujeres fue considerablemente inferior, 16.1%, en tanto que el promedio nacional fue de 17.8%.

● **Gráfica 3.5.** Porcentaje de defunciones por lesiones de causa externa entre niñas y niños de 6 a 11 años, según sexo. Hidalgo y Nacional, 2012



Fuente: Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de defunciones generales 1979-2012.

## Nutrición

La baja talla es un indicador de los efectos negativos, acumulados desde la primera infancia, debido a periodos de alimentación inadecuada en cantidad o calidad y a los efectos dañinos de las infecciones agudas repetidas. A este retardo en el crecimiento lineal se le conoce también como desnutrición crónica o desmedro.

La ENSE 2008 refiere que, en Hidalgo, la baja talla afectaba a 14.2% de los hombres de primaria, muy superior al promedio nacional (8.6%). En el caso de las mujeres la prevalencia fue de 14.5%, también por encima del promedio nacional (7.8%), y la entidad ocupaba, para este indicador, los lugares 29° y 28° del país, respectivamente. Esta situación desventajosa, además de las razones relacionadas con la desnutrición crónica durante

<sup>192</sup> Ídem.

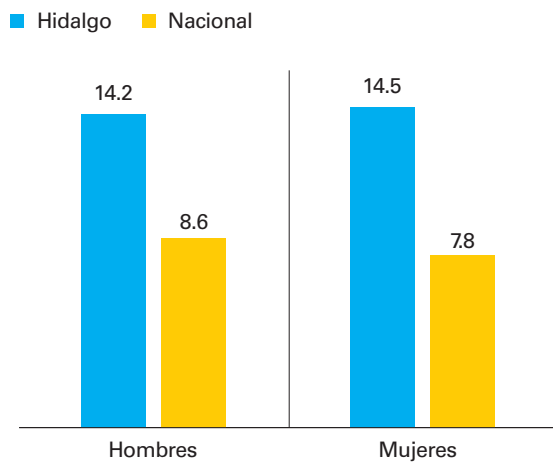
<sup>193</sup> La ENSE 2008 es la única encuesta que recupera información sobre la salud sexual y reproductiva entre estudiantes de educación primaria ya que la ENSANUT sólo reporta información sobre este tema entre adolescentes de 12 a 19 años de edad.

<sup>194</sup> INSP, Op.Cit., 2010.

<sup>195</sup> Secretaría de Salud, Bases de datos de defunciones generales 1979-2012, 2014.

<sup>196</sup> Incluyen accidentes, homicidios y suicidios.

● **Gráfica 3.6.** Prevalencia de baja talla en estudiantes de primaria, por sexo. Hidalgo y Nacional, 2008



Fuente: INSP Encuesta Nacional de Salud en Escolares 2008.

la infancia en el estado, puede explicarse porque la amplia cobertura educativa en éste permitió que las niñas y niños más pobres pudieran ser evaluados, a diferencia de otras entidades donde estas niñas y niños están también excluidos de oportunidades educativas y no fueron reportados por la ENSE.<sup>197, 198</sup>

De acuerdo con la ENSANUT 2012, la prevalencia de anemia en Hidalgo entre niñas y niños de 5 a 11 años era 8.0%, inferior al promedio nacional (10.1%), ocupando el noveno lugar del país con menor incidencia, ventaja que se mantuvo tanto en localidades rurales como urbanas. Lo anterior equivale a 33,166 casos de anemia en este grupo de población: 15,395 en las zonas urbanas y 17,771 en las rurales.<sup>199</sup>

Por otro lado, la prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad en la población de 5 a 11 años en Hidalgo fue 30.4% en 2012 —es decir, tres de cada 10 niñas y niños en ese grupo de edad, ligeramente inferior al promedio nacional (34.4%)—, siendo la octava entidad del país con menor prevalencia. La proporción en hombres fue mayor que en mujeres (31.7% frente a 29.0%), mientras que los promedios nacionales fueron 36.9% y 32.0%, respectivamente.<sup>200</sup>

De acuerdo con las encuestas nacionales de salud y nutrición realizadas en 2006 y 2012, este problema se incrementó en las zonas urbanas y tuvo una pequeña reducción en las localidades rurales de Hidalgo. En las primeras pasó de 29.3% a 37.6%, en tanto que en las segundas bajó de 23.9% a 22.3% en el mismo periodo.<sup>201</sup>

197 INSP, Op. Cit., 2010.

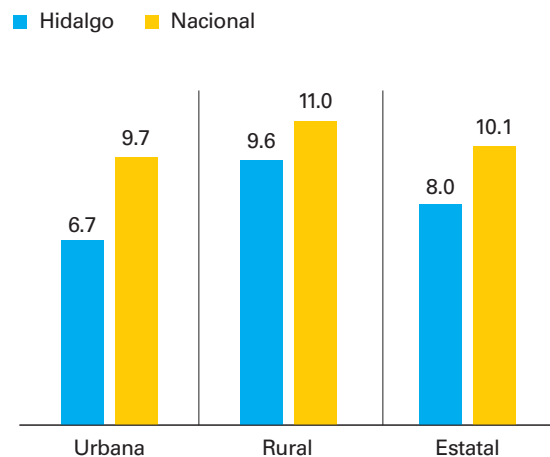
198 Dado que la ENSANUT 2012 no reporta datos sobre baja talla para escolares, se refieren los de la encuesta nacional más reciente, (la ENSE 2008) la cual sólo fue levantada entre niñas y niños que asistían a la escuela.

199 INSP, Op. Cit., 2012.

200 Ídem.

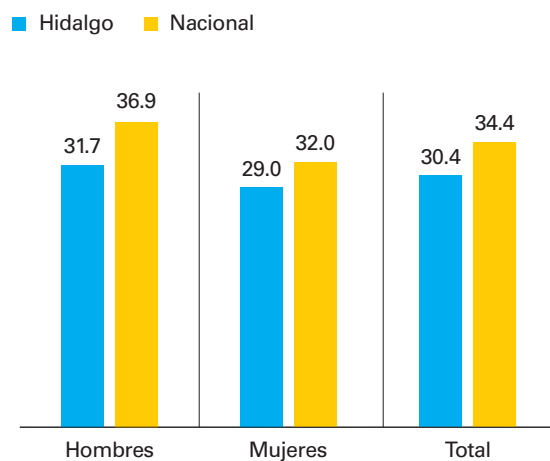
201 Ídem.

● **Gráfica 3.7.** Prevalencia de anemia en niños de 5 a 11 años, por tipo de localidad. Hidalgo y Nacional, 2012



Fuente: INSP Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

● **Gráfica 3.8.** Prevalencia nacional de sobrepeso y obesidad en población de 5 a 11 años, según sexo. Hidalgo y Nacional, 2012



Fuente: INSP Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012.

Según la ENSE 2008, entre los estudiantes de primaria en Hidalgo los alimentos más presentes en la dieta eran la tortilla (93.3%, similar al promedio nacional, 93.5%); el frijol (84.1%, frente a 89.1% nacional), el arroz (80.2%, también similar a 80% en el país) y el huevo (80.8% frente a 81.4%). Fue notoria la baja presencia de frutas y verduras, al igual que en los promedios nacionales (45.4% y 46.4%, respectivamente) y el importante consumo de refrescos (71.0%, inferior al promedio nacional, 80.1%).<sup>202</sup>

202 INSP Encuesta Nacional de Salud en Escolares 2008, 2010.



© UNICEF México/Eva Quesada

## Derecho al desarrollo

La educación es un derecho habilitante para el ejercicio de los demás derechos. Las personas con más y mejor educación ejercen con mayor plenitud sus derechos a la vida, la salud, la nutrición, la participación y la justicia, entre otros, y contribuyen a que quienes están a su alrededor también lo hagan.

Pese al incremento en la cobertura de educación primaria, en México aún hay miles de niñas y niños que no concluyen este nivel educativo. Algunas de las razones de la inasistencia o deserción son económicas, como vivir en la pobreza y estar obligados a trabajar o carecer de lo necesario para alimentarse o vestirse. También existen causas familiares, como la falta de respaldo de sus padres, y sociales, como la discriminación, debido a alguna discapacidad o por ser indígenas.

Las niñas y niños con discapacidad frecuentemente no están matriculados o carecen del apoyo especial que requieren para aprender; quienes hablan alguna lengua indígena a menudo deben asistir a escuelas que no conocen esa lengua o no se adaptan a su cultura. Otros

son afectados por limitaciones administrativas tales como carecer de acta de nacimiento o no contar con reconocimiento legal en el país al haber sido repatriados desde Estados Unidos y no tener documentos con valor legal en México, o por carecer de estancia regular, como las niñas y niños migrantes. Finalmente, hay niñas y niños que no asisten a la escuela como consecuencia del maltrato por parte de sus maestros o compañeros, por haber sido expulsados o porque consideran que los aprendizajes que se imparten son poco relevantes y pertinentes para su vida.

En México un alto porcentaje de niñas y niños no terminan la primaria a los 11 años (edad prevista para concluir-la) sino a una edad mayor, porque ingresan tardíamente, se retiran temporalmente o repiten grados. Ello incrementa la probabilidad del abandono definitivo durante la primaria o en los siguientes niveles educativos.

El derecho a la educación no consiste solamente en ir a la escuela, sino en que ésta sea cualitativamente apropiada, a fin de que el aprendizaje sea pertinente y útil para los estudiantes y la sociedad. En ocasiones, a una deficiente calidad educativa se le suman dificultades

● **Tabla 3.2.** Porcentaje de alumnos y escuelas primarias, según tamaño de localidad y modalidad educativa. Hidalgo, 2011-2012

	1 a 249 habitantes		250 a 2,499 habitantes		2,500 y más habitantes	
	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas
General	5.3	18.8	34.9	46.5	59.8	34.6
Indígena	17.0	42.7	70.4	53.2	12.2	3.9
Comunitaria	81.1	85.7	16.2	12.1	2.7	2.1
Total	7.7	34.0	38.8	42.3	53.5	23.7

Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP. En: INEE, México cifras básicas por entidad federativa. Educación básica y media superior. Ciclo escolar 2011-2012. 2013.

para el desarrollo de la autoestima y la convivencia en el ámbito escolar, problemas que a su vez se relacionan con el aumento de la violencia y con diversas formas de maltrato en las escuelas.

### Educación primaria

En 2013 Hidalgo contaba con 3,259 escuelas primarias y 18,145 docentes frente a grupo, que atendían a 357,013 alumnos. Eran públicas 88.7% de las primarias generales (2,140), y la totalidad de las escuelas indígenas (607) y comunitarias (512); 7.4% de las primarias eran privadas (241).<sup>203</sup>

En las primarias generales se atendía a 84.7% de los alumnos, en las indígenas a 11.3% y en las escuelas comunitarias a 1.3% de los estudiantes de este nivel.<sup>204</sup> Hidalgo es el cuarto estado del país con mayor proporción de alumnos de primaria que asisten a las modalidades indígena y comunitaria (12.6%, frente a 4.7% promedio nacional), sólo después de Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

En Hidalgo el número promedio de alumnos por docente frente a grupo es de 20, con diferencias de acuerdo con la modalidad: 20 en escuelas primarias generales, 17 en indígenas y ocho en comunitarias. Este es un indicador que debe tomarse con reservas y analizarse conjuntamente con las condiciones de infraestructura educativa y los resultados de desempeño académico, especialmente en las escuelas multigrado y con baja matrícula.<sup>205</sup>

Entre 2006 y 2011 en el estado creció 3.4% el número de alumnos matriculados en escuelas primarias. En la modalidad general creció 4.6%, mientras que se redujo en las modalidades indígena (-3.6%) y comunitaria (-6.1%).<sup>206</sup>

### Escuelas, alumnos y maestros por grado de marginación y modalidad

La distribución de las escuelas primarias en Hidalgo, de acuerdo con el tamaño de las localidades donde se ubican y al grado de marginación de éstas, contribuye a explicar los diferentes resultados en cuanto al desempeño de cada modalidad en este nivel educativo.

En Hidalgo, 23.7% de las primarias funciona en localidades urbanas, donde se atiende a 53.5% de los alumnos, y 76.3% en localidades rurales, a donde asiste 46.4% de los alumnos.<sup>207</sup> En el caso de las escuelas indígenas y comunitarias, 95.9% y 97.9% respectivamente, se ubican en localidades rurales.<sup>208</sup> Llama la atención que una proporción relativamente alta de primarias generales (18.8% y con un promedio de 42 alumnos por escuela) esté ubicada en localidades con menos de 250 habitantes, hecho sólo explicable porque funcionen como escuelas concentradoras de las localidades cercanas más pequeñas.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) reportó que en el ciclo 2001/2012 en Hidalgo 67.6% de las escuelas primarias, 48.8% de los docentes y 43.5% de los alumnos se encontraban en localidades de muy alto y alto grado de marginación.<sup>209</sup>

En ese mismo ciclo, 34.6% de las primarias generales estaba en localidades urbanas, donde se atendía a 59.8% de los alumnos de esa modalidad, y 42.1% se ubicaba en localidades de media, baja y muy baja marginación (58.6% de los alumnos).<sup>210</sup>

En el caso de las primarias indígenas, 95.9% eran rurales y a ellas acudía 87.4% de su alumnado. La mayoría de la oferta educativa de esta modalidad se encontraba en localidades de marginación alta y muy alta: 92.6% de las escuelas y 93.6% de los alumnos. Las primarias

207 El total no suma 100% debido a que no había información disponible para un pequeño número de escuelas.

208 INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP. En: INEE, México cifras básicas por entidad federativa. Educación básica y media superior. Ciclo escolar 2011-2012, 2013.

209 En las secundarias generales se incluyen las secundarias para trabajadores. INEE, Op. Cit., 2011, 2012.

210 INEE, Op. Cit., 2013.

203 INEGI-SEP Op. Cit., 2013.

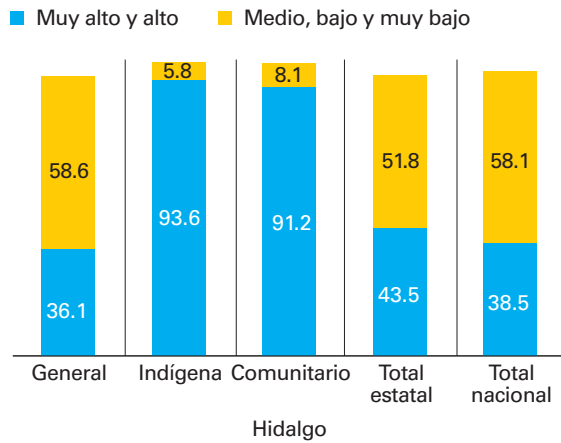
204 Ídem.

205 INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2000-2001, 2006-2007 y 2011-2012), SEP-DGP. Panorama educativo 2012.

206 INEE, Cifras básicas. Inicio del ciclo escolar 2011-2012.

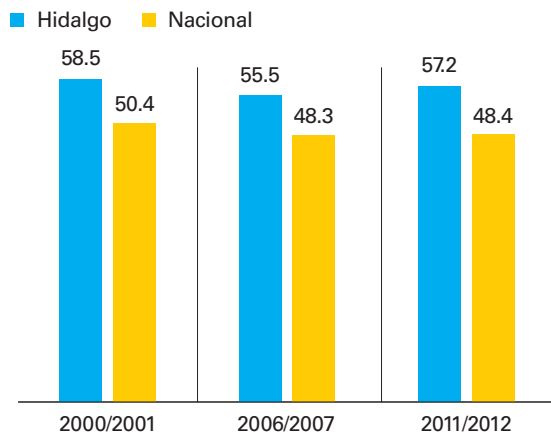


- **Gráfica 3.9.** Porcentaje de alumnos de primaria, según grado de marginación de localidades y modalidad educativa. Hidalgo, 2011-2012



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP. En: INEE. México cifras básicas por entidad federativa. Educación básica y media superior. Ciclo escolar 2011-2012, 2013.

- **Gráfica 3.10.** Porcentaje de escuelas primarias multigrado respecto del total de escuelas primarias. Hidalgo y Nacional, 2000-2001, 2006-2007 y 2011-2012



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP; Sistema Nacional de Información Educativa (ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP. En: INEE. México cifras básicas por entidad federativa. Educación básica y media superior. Ciclo escolar 2011-2012, 2013.

comunitarias se ubicaban principalmente en localidades de muy alto y alto grado de marginación (90.9%), donde atendían a 91.2% de sus alumnos.<sup>211</sup>

Aunque la proporción se redujo marginalmente desde el ciclo 2000-2001, cuando llegaba a 58.5%, un porcentaje muy alto de las escuelas primarias (57.2%) de Hidalgo era multigrado<sup>212</sup> en el ciclo escolar 2011-2012, superior

211 Ídem.  
212 Ídem.

- **Tabla 3.3.** Porcentaje de escuelas primarias que disponen de servicios básicos por tipo de sostenimiento

Servicio	Sostenimiento	Hidalgo	Nacional
Agua	Total	96.8	96.5
	Público	96.5	96.1
	Privado	100.0	100.0
Energía eléctrica	Total	92.9	90.0
	Público	92.3	89.0
	Privado	99.6	99.2
Cisterna o aljibe	Total	53.4	52.2
	Público	51.6	49.9
	Privado	75.1	73.1
Baño o sanitario	Total	87.7	88.8
	Público	86.7	87.7
	Privado	100.0	98.8
Drenaje	Total	55.9	56.3
	Público	52.5	51.9
	Privado	98.3	95.9

Fuente: INEGI-SEP Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.

- **Tabla 3.4.** Porcentaje de escuelas primarias con acceso a tecnologías de la información y la comunicación, por modalidad educativa. Hidalgo y Nacional, 2013

Tecnología	Tipo de servicio	Hidalgo	Nacional
Línea telefónica	Total	23.1	35.3
	General	33.9	43.1
	Indígena	2.0	3.5
	Comunitario	1.8	2.0
Computadora que sirve	Total	66.9	64.2
	General	81.2	73.9
	Indígena	54.4	42.6
	Comunitario	20.4	11.4
Internet	Total	35.7	43.3
	General	47.4	52.0
	Indígena	21.6	14.4
	Comunitario	2.8	1.7

Fuente: INEGI-SEP Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.

al promedio nacional (48.4%), con lo que el estado se sitúa en el octavo lugar nacional con mayor proporción de primarias multigrado en el país.<sup>213</sup>

El CEMABE revela las circunstancias desiguales en las que alumnos y maestros participan en el proceso educativo. Normalmente están en mejores condiciones las escuelas primarias privadas que las públicas, y las primarias

213 INEE, Op. Cit., 2013.



© UNICEF México/Eva Quesada

generales siempre superan en calidad de condiciones a las indígenas y comunitarias.

Respecto a escuelas primarias públicas, Hidalgo presentó indicadores cercanos al promedio nacional. De ellas, disponía de agua 96.5%, energía eléctrica 92.3%, cisterna o aljibe 51.6%, baño o sanitario 86.7% y drenaje 52.5%.<sup>214</sup>

Desde la perspectiva de las modalidades educativas, en Hidalgo las correspondientes a indígena y comunitaria presentan las mayores carencias. Sólo disponen de acceso a agua de la red pública 58.4% de las primarias indígenas y 57.5% de las comunitarias y cuentan con energía eléctrica 96.2% y 65.6% respectivamente, frente al acceso de dichos servicios en 83.3% (agua

y 98.2% (energía eléctrica) de las primarias generales. Disponen de aljibe o cisterna 36.6% de las indígenas y 24.3% de las comunitarias (frente a 64.8% en las primarias generales); tienen baño o sanitario 69.4% de las primarias indígenas y 81.4% de las comunitarias (frente a 94.4% en primarias generales) y cuentan con drenaje 29.5% de las indígenas y 29.6% de las comunitarias (frente a 69.5% promedio en primarias generales).<sup>215</sup> Respecto a la disponibilidad de tecnologías de información y comunicación en las primarias de Hidalgo, la entidad mostró resultados cercanos al promedio nacional. Sin embargo también se aprecia una significativa desigualdad entre las modalidades educativas. Mientras 81.2% de las primarias generales dispone de computadora útil, sólo cuentan con ésta 54.4% de las primarias indígenas y 20.4% de las comunitarias. En el

● **Tabla 3.5.** Porcentaje de escuelas que dispone de equipamiento básico en todas las aulas para impartir clase

	Tipo de servicio	Pizarrón o pintarrón	Escritorio o mesa para el maestro	Silla para el maestro
Hidalgo	Total	93.6	83.2	76.5
	General	94.8	86.7	79.2
	Indígena	89.1	71.3	68.8
	Comunitario	94.0	82.7	73.6
Nacional	Total	93.3	84.1	80.8
	General	94.5	87.2	83.7
	Indígena	87.3	65.5	63.6
	Comunitario	88.4	73	70.4

Fuente: INEGI-SEP, CEMABE 2013.

214 INEGI-SEP, Op. Cit., 2013.

215 Ídem.

caso de Internet, la brecha también es amplia: mientras 47.4% de las primarias generales dispone de esta tecnología, sólo tienen acceso 21.6% de las primarias indígenas y 2.8% de la modalidad comunitaria.<sup>216</sup>

93.6% de las escuelas primarias en Hidalgo cuenta con pizarrón o pintarrón en todas las aulas y carecen de éste 199 escuelas; 83.2% dispone de escritorio o mesa para el maestro en todas las aulas y carecen de él 520 escuelas; 76.5% de las escuelas dispone de silla para el maestro en todas las aulas, mientras que no disponen de ésta 732 escuelas.<sup>217</sup>

### Desempeño del sistema educativo (6 a 11 años)

Hidalgo mejoró en los principales indicadores en educación primaria entre los ciclos 2005-2006 y 2012-2013. La deserción se redujo ligeramente, al pasar de 0.3% a 0.2%, así como la reprobación (de 4.5% a 1.1%). En el periodo, la eficiencia terminal subió de 97.6% a 102.4%,<sup>218</sup> cumpliendo en ese aspecto la meta de 100% de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en 2015.<sup>219</sup>

Para el ciclo 2013-2014 el porcentaje de niños y niñas que inician el primer grado de primaria y llegan a sexto grado fue de 98.4%, todavía por debajo de la meta de 100% para 2015 que establecen los ODM, con lo que Hidalgo ocupó la undécima posición entre las entidades del país.<sup>220</sup>

### Trayectoria educativa

En Hidalgo, durante el ciclo escolar 2011-2012, la proporción de escolares de primaria matriculados con rezago grave fue de 1.7% para hombres (2.6% nacional) y 1.7% para mujeres (1.7% nacional).<sup>221</sup>

De acuerdo con la modalidad educativa, el porcentaje de alumnos de primaria con mayor matriculación oportuna se registró en la modalidad general con 98.5% (superior al promedio nacional de 96.5%), en la indígena alcanzó 96.0% (frente a la media nacional de 90.3%) y en la comunitaria fue de 94.7% (muy por encima del promedio nacional, 77.0%). Hidalgo ocupó así la tercera posición entre los estados del país en primarias generales, la

216 Ídem.

217 Ídem.

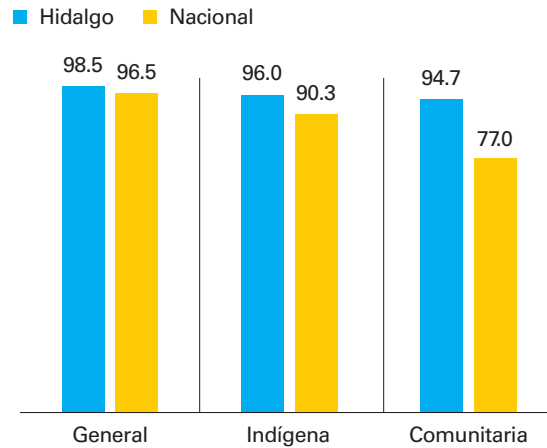
218 El indicador tiene valores mayores a 100, porque los egresados, además de provenir del número de matriculados determinado número en ciclos escolares anteriores, también provienen de otras cohortes escolares. El registro de alumnos de otras cohortes puede originarse por la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento, tipos de servicio o modelo educativo. En INEE, Op. Cit. 2012.

219 INEGI, Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Op. Cit., 2014.

220 SEP, Dirección General de Planeación y Estadística Educativa. En: INEGI, Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2014.

221 El rezago grave es definido por el INEE como el número de alumnos en cierto grupo de edad matriculados dos o más grados por debajo del correspondiente a su edad, ya sea normativa o típicamente, por cada cien matriculados del mismo grupo de edad. INEE, Op. Cit., 2012.

● **Gráfica 3.11.** Porcentaje de alumnos de primaria con matriculación oportuna por modalidad educativa. Hidalgo y Nacional, 2011-2012



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP. En: INEE. Panorama educativo de México 2012.

sexta entre indígenas y la primera en primaria comunitaria para este indicador.<sup>222</sup>

Un desafío importante en el país y en el estado es garantizar buenas trayectorias educativas y un adecuado tránsito de primaria a secundaria. Debido a la extraedad,<sup>223</sup> en el ciclo escolar 2011-2012 en Hidalgo el porcentaje de hombres de 6 a 11 años en rezago grave fue 1.6% y en rezago ligero 7.2% (frente a 2.5% y 9.7% nacional, respectivamente), mientras que entre las mujeres la proporción fue 1% y 4.9% (frente a 1.7% y 7.3% nacional, respectivamente). Para ambos indicadores el porcentaje es mayor entre los hombres que entre las mujeres, tanto en Hidalgo como a escala nacional, y mientras el estado ocupaba la 10ª mejor posición del país por su baja proporción de rezago grave entre hombres, en el caso de las mujeres se ubicó en el noveno lugar.

En Hidalgo un alumno de primaria requiere 6.3 años para egresar de ese nivel educativo, lo que ubica al estado en el noveno lugar del país en este indicador. En el caso de los hombres se requieren 6.4 años (menor al promedio nacional -6.6-, ubicando a la entidad en el octavo sitio del país) y en el de las mujeres 6.2 (por debajo de la media nacional -6.4 años- y 10º lugar nacional).<sup>224</sup>

En el ciclo 2011-2012 había en las primarias de Hidalgo 8,598 casos de niños y niñas con extraedad grave, acumulativa conforme avanzan los años y grados escolares,

222 La matriculación oportuna es el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado del nivel educativo en la edad ideal, por cada cien de la matrícula total de nuevo ingreso a dicho nivel. Las edades ideales para matricularse oportunamente a primero de primaria, secundaria y media superior son 6, 12 y 15 años, respectivamente. INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011-2012), SEP-DGP. En: INEE, Op. Cit., 2012.

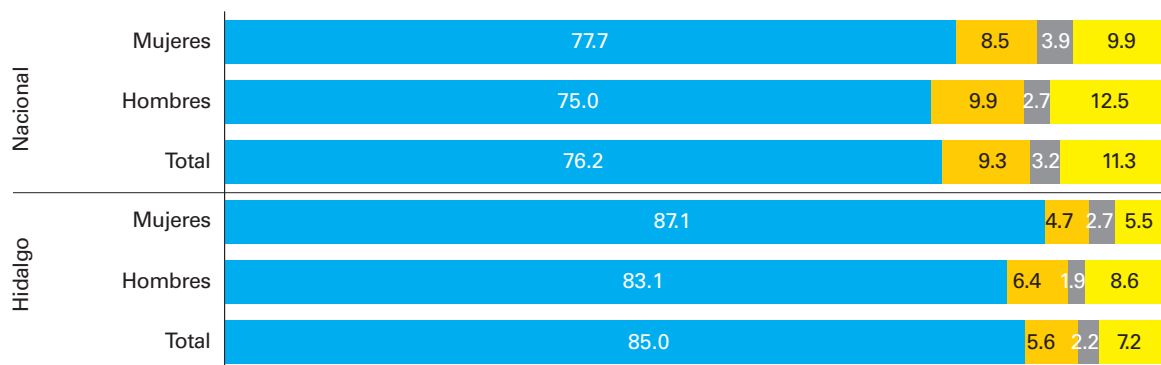
223 Se define en extraedad o rezago a los alumnos que tienen uno (ligero) o dos o más (grave) años por debajo del grado normativo para la edad.

224 Ídem.



● **Gráfica 3.12.** Porcentaje de alumnos de la generación que ingresó a primaria en el ciclo escolar 2001-2002, según permanencia y etapa de abandono para el ciclo 2011-2012. Hidalgo y Nacional

■ Permanecen   ■ Abandonan en primaria   ■ Abandonan en tránsito a secundaria   ■ Abandonan en secundaria



Fuente: Elaboración propia con base en: INEE. Panorama educativo de México 2012.

de forma que en primero de primaria hubo 521 casos y en sexto grado 1,983, es decir, casi cuatro veces más.<sup>225</sup>

En este marco se entiende que el porcentaje de alumnos en tránsito normativo<sup>226</sup> de la educación primaria a la educación secundaria alcanzó en Hidalgo 90.3% en el periodo 2005-2006 y 2011-2012, superior al

promedio nacional (78%), lo que ubicaba al estado en el tercer lugar del país, donde 1 es la mejor posición relativa.

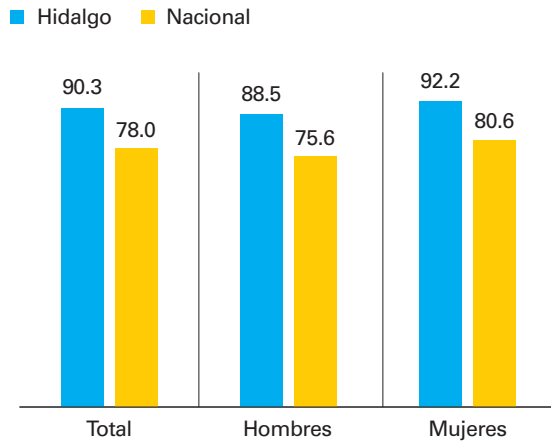
No todos los niños y las niñas logran remontar la dinámica de matriculación tardía, atraso escolar y repetición que convive con la extraedad, además de las condiciones de pobreza y exclusión, y acaban abandonando la educación primaria.

Para el ciclo escolar 2011-2012 se registraba una sobre-matriculación de 4.9% en los hombres y 6.5% en

225 INEE, Op. Cit., 2012.

226 Se refiere a la proporción de alumnos inscritos a los 6 años en primero de primaria en el ciclo escolar 2005-2006, e inscritos a los 12 años en primero de secundaria en el ciclo 2011-2012.

● **Gráfica 3.13.** Porcentaje de alumnos en tránsito normativo de educación primaria a secundaria, según sexo. Hidalgo y Nacional, 2005-2006 y 2011-2012



Fuente: INEE, cálculos con base en las Estadísticas continuas del formato 911 (inicio del ciclo escolar 2011/2012), SEP-DGP y en las Proyecciones de la población de México 2010-2050, CONAPO. En: INEE. Panorama educativo de México 2012.

las mujeres de 6 a 11 años.<sup>227</sup> Además, según las proyecciones de población del CONAPO<sup>228</sup> (326,289 niñas y niños de ese grupo de edad en 2013) y los resultados del CEMABE 2013<sup>229</sup> (357,013 niñas y niños cursando primaria en el mismo año), habría una sobre-cobertura aparente de 9.4% (30,724), causada porque un importante número de alumnos estaría cursando este nivel educativo con rezago ligero o grave.<sup>230</sup>

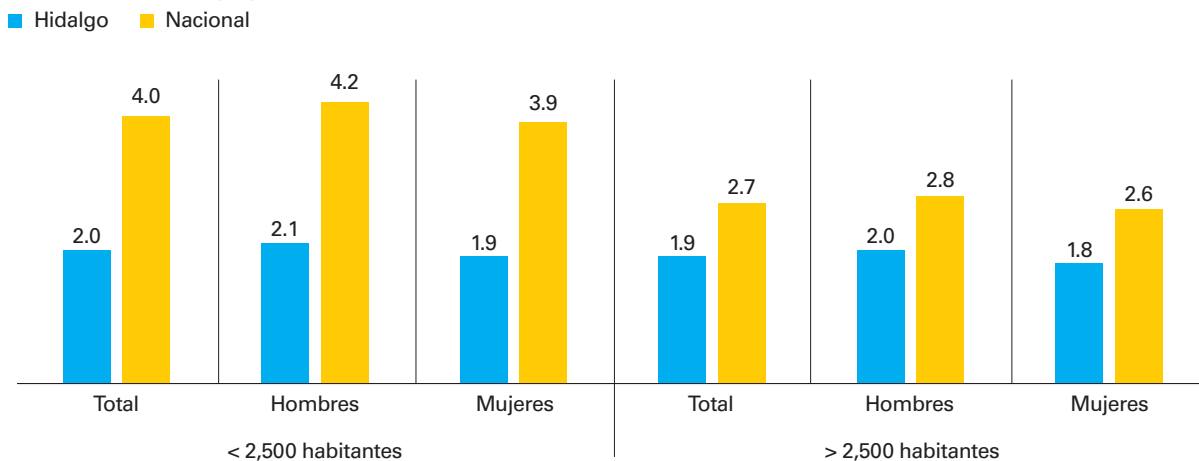
En 2010 no asistían a la escuela primaria 6,373 niños y niñas en Hidalgo, 2% del total de la población de 6 a 11 años (2.1% de los hombres y 1.8% de las mujeres), por debajo del promedio nacional (3.1%). En las localidades rurales la inasistencia llegaba a 2% (hombres 2.1% y mujeres 1.9%), mientras que en las urbanas era 1.9% (2% hombres y 1.8% mujeres).<sup>231</sup> Gracias a los relativamente bajos porcentajes de inasistencia escolar en este grupo de edad, el estado ocupa la segunda y tercera posiciones en cobertura –en los contextos rural y urbano respectivamente– entre las entidades federativas, pese a ubicarse en el 24º lugar en cuanto al PIB per cápita y en el IDH a escala nacional.

La mayor proporción de inasistencia escolar se registró en Hidalgo en las regiones de Otomí Tepehua (4.0%, el doble de la tasa estatal), Molango (2.3%) y Tulancingo (2.3%).<sup>232</sup>

Entre las niñas y niños indígenas de este grupo de edad, la inasistencia escolar fue 2.3% (2.7% entre hombres y 2.4% entre mujeres), proporción mayor que entre los no indígenas (1.9%).<sup>233</sup> Para este indicador, Hidalgo ocupa la segunda posición entre las entidades federativas con menor inasistencia de niñas y niños indígenas, sólo después de San Luis Potosí (2%).<sup>234</sup>

La mayor brecha de inasistencia escolar entre niñas y niños indígenas y no indígenas de Hidalgo se observó en 2010 en las localidades urbanas. En éstas alcanzó 4.6% entre la infancia indígena (4.5% en hombres y 4.6% en mujeres), 2.4 veces mayor que entre no indígenas (1.9%).<sup>235</sup> La inasistencia escolar afecta de manera especial a la infancia indígena, con independencia del tamaño

● **Gráfica 3.14.** Porcentaje de población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela según sexo y tamaño de localidad. Hidalgo y Nacional, 2010



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

227 INEE, Op. Cit., 2012.

228 CONAPO, Proyecciones de la población de México 2010-2030.

229 INEGI-SEP Op. Cit., 2013.

230 Dadas las limitaciones de esta información para identificar los principales rezagos en este grupo de edad basados en las condiciones personales y sociales de niñas y niños, a continuación se resumen los principales resultados basados en un análisis de la información disponible en el Censo 2010.

231 INEGI, Op. Cit., 2010.

232 Ídem.

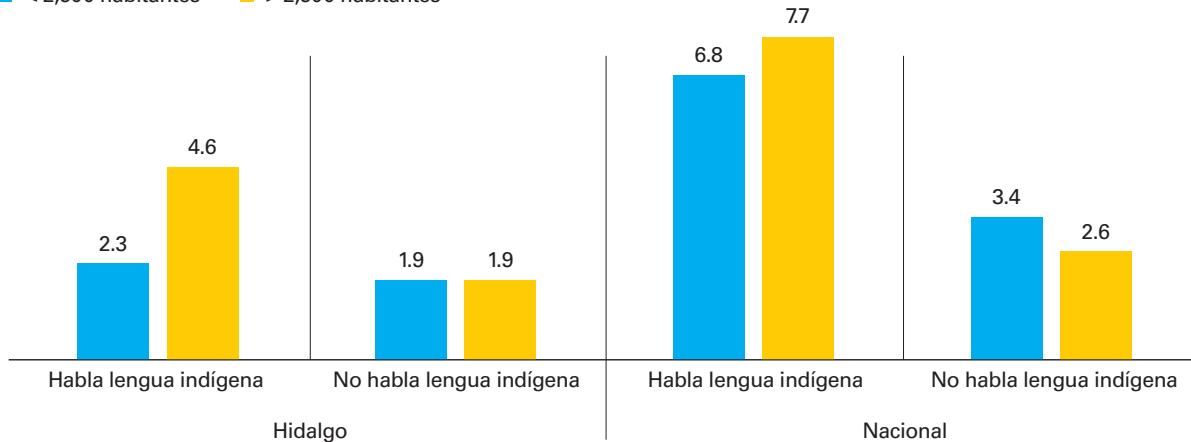
233 Ídem.

234 Ídem.

235 Ídem.

● **Gráfica 3.15.** Porcentaje de población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela según tamaño de localidad y condición indígena. Hidalgo y Nacional, 2010

■ < 2,500 habitantes ■ > 2,500 habitantes



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

● **Tabla 3.6.** Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela. Regiones del estado de Hidalgo, 2010

Región		No asiste	
Número	Nombre	Número	%
I	Pachuca	862	1.8
II	Tulancingo	707	2.3
III	Tula	319	1.6
IV	Huichapan	218	1.7
V	Zimapán	117	1.4
VI	Ixmiquilpan	237	1.4
VII	Actopan	371	1.5
VIII	Metztitlán	89	1.7
IX	Molango	372	2.3
X	Huejutla	694	2.0
XI	Apan	273	1.8
XII	Tizayuca	493	2.2
XIII	Otomí Tepehua	695	4.0
XIV	Tepeji	392	1.7
XV	Atotonilco	215	2.1
XVI	Jacala	186	2.2
XVII	Zacualtipán	133	2.0
Estatal		6,373	2.0
Nacional			3.1

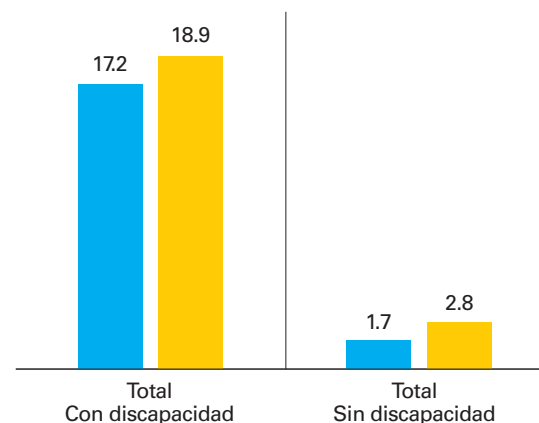
Fuente: INEGI: Censo de Población y Vivienda 2010.

de la localidad en que resida; esto es, en Hidalgo no sólo es la ruralidad de niñas y niños indígenas la que afecta su derecho a la educación, sino especialmente la discriminación que sufren en las localidades urbanas.<sup>236</sup>

236 Ídem.

● **Gráfica 3.16.** Porcentaje de población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela según sexo y condición de discapacidad. Hidalgo y Nacional, 2010

■ Hidalgo ■ Nacional



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el caso de los niños y niñas de 6 a 11 años con discapacidad, en 2010 la inasistencia escolar era en Hidalgo de 17.2%, por debajo del promedio nacional (18.9%), pero muy superior al 1.7% para niñas y niños sin discapacidad. No obstante, existen municipios en los que por lo menos cuatro de cada 10 niños y niñas con discapacidad no asistían a la primaria, tales como Xochiatipan (45.0%), Tlanalapa (43.8%), Tianguistengo (40%), y otros con proporciones menores pero todavía elevadas como Yahualica (36.4%) y Acaxochitlán (35.8%).<sup>237</sup>

237 Ídem.



## Resultados educativos

La extraedad es causa y efecto del atraso escolar y la reprobación. Por eso resulta de especial relevancia trabajar en aquellos aspectos que refuercen el aprendizaje de los alumnos para que puedan continuar avanzado a través de los distintos grados escolares. A fin de lograr esto, es preciso contar con maestros bien capacitados y en condiciones de responder oportunamente a la problemática de cada alumno. Aunque hay aspectos externos a la escuela que intervienen en la persistencia de la extraedad,

resulta vital reforzar la calidad de la enseñanza y otros factores como un buen ambiente escolar, variables que corresponde controlar a la escuela.

Estas diferencias evidencian que, a pesar de su importancia, la asistencia escolar no basta: se requiere la prestación de servicios educativos de calidad para compensar las múltiples desventajas sociales de quienes residen en localidades rurales, y especialmente entre la población indígena, ámbito donde la pobreza infantil es mayor.

Los Exámenes de Calidad y Logro Educativo ((Excale) 2009 permiten conocer los resultados obtenidos por niñas y niños al final de su trayectoria en la escuela primaria. Hidalgo presenta desventajas respecto al promedio nacional en matemáticas (15.2% por debajo del nivel básico frente a 12.3% nacional), español (17.2% frente a 14.1%) y ciencias naturales (30.3% frente a 27% nacional). En el caso de español, el estado ocupa la 28ª posición del país, en matemáticas la 26ª y en ciencias naturales la 25ª.

También se aprecian notorias diferencias entre las escuelas privadas y las públicas, y entre las diferentes modalidades de las escuelas públicas urbanas y rurales, especialmente respecto a las primarias indígenas. Entre las escuelas indígenas, la proporción de niños y niñas con desempeño por debajo del básico es entre tres y seis veces mayor que en las primarias públicas urbanas, dependiendo de la competencia evaluada.<sup>238</sup>

## Derecho a la protección

La etapa de 6 a 11 años es esencial para el desarrollo intelectual, la consolidación de las capacidades físicas, la interacción con otras personas, la formación de la identidad y la autoestima de los niños y niñas; por ello es importante brindarles las condiciones adecuadas y proteger integralmente sus derechos para que puedan alcanzar su potencial. A continuación se abordan situaciones que colocan a la niñez de estas edades en condiciones de vulnerabilidad en Hidalgo y que pueden tener un impacto negativo en su desarrollo.

● **Tabla 3.7.** Porcentaje de estudiantes de sexto grado de primaria con nivel de logro por debajo del básico, según estrato escolar. Hidalgo y Nacional, 2009

	Estrato	Matemáticas	Español	Educación cívica	Ciencias naturales
Hidalgo	Indígena	31.1	38.7	39.8	62.6
	Rural público	17.5	22.8	22.7	36.1
	Urbano público	9.8	6.2	11.3	18.1
	Privado	*	*	2.9	2.8
	Total	15.2	17.2	19.4	30.3
Nacional	Total	12.3	14.1	21.6	27.0

Fuente: INEE, Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos. Tercer grado de primaria (base de datos).  
\* No hay suficientes datos en el estrato escolar.

238 INEE, Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (Excale) para los alumnos de sexto de primaria (base de datos), EXCALE 06 Ciclo 2008-2009.

## Trabajo infantil

En México, la protección de la población infantil contra el trabajo se encuentra expresada en la Constitución y en la Ley Federal del Trabajo, que prohíben el trabajo a los niños menores de 15 años y, en el caso de los adolescentes de 15 a 17, lo permiten en circunstancias específicas: cuando exista un permiso por parte de los padres y haya compatibilidad entre el estudio y el trabajo, además del cumplimiento de otras condiciones que salvaguarden el bienestar de los niños y niñas.

La LDNNAH también obliga a las autoridades estatales y municipales, en su artículo 46, a implementar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños o adolescentes se vean afectados por el trabajo antes de la edad legal mínima de 15 años o, posteriormente a esta edad, aquel que pueda perjudicar su salud, educación o desarrollo físico y mental, además del trabajo forzoso y las llamadas peores formas de trabajo infantil.

Las niñas, niños y adolescentes corren particularmente el riesgo de trabajar durante los periodos de crisis como el vivido en México en 2009, especialmente en las áreas urbanas. La reducción de los niveles de vida, el encarecimiento del crédito y la merma en las remesas de los miembros de la familia que viven en Estados Unidos ejercen presión sobre los hogares vulnerables y, en consecuencia, pueden aumentar su dependencia del trabajo infantil.<sup>239</sup>

En este contexto, conviene analizar los efectos de Oportunidades/Prospera –el programa de más amplia cobertura para promover la escolarización de la infancia y adolescencia– sobre el trabajo infantil, ya que ellos varían en función de la edad, el sexo y el lugar de residencia de niñas, niños y adolescentes. Si bien las evaluaciones a este programa muestran su contribución para prolongar la trayectoria educativa, la evidencia señala que los becarios frecuentemente combinan la asistencia escolar con el trabajo.<sup>240</sup> Indica también que la reducción del trabajo infantil es mayor en las localidades urbanas y entre poblaciones donde la proporción de éste es menor, y que su efecto es más reducido en las zonas rurales (e indígenas) donde los porcentajes de ocupación infantil son mayores.<sup>241</sup>

En Hidalgo, 14,966 niñas y niños de 5 a 13 años de edad trabajaban en 2013, lo que significa una proporción de 3.1% respecto al grupo de edad, menor al promedio nacional (3.6%) y 13<sup>er</sup> lugar entre las entidades federativas con menor porcentaje.<sup>242</sup> Esta proporción se redujo con

respecto a 2011, cuando en el estado había 20,022<sup>243</sup> niñas y niños trabajadores de este grupo etario (3.9%), frente a 4.5% nacional.<sup>244</sup>

Aunque el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013 carece de información desagregada por grupos de edad sobre inasistencia escolar para niñas y niños trabajadores, entre los 5 y 17 años la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo calcula en 6% la inasistencia escolar en Hidalgo, por debajo del porcentaje nacional (7.2%).<sup>245</sup>

Las niñas y niños que trabajan jornadas extensas (20 horas o más por semana) forman una de las subpoblaciones que se encuentra en mayor riesgo de no completar su escolarización obligatoria. Aquellos que realizan actividades laborales extensas y asisten a la escuela, tienen menores oportunidades para asignar tiempo y dedicación a su escolarización, en comparación con sus pares que no trabajan o lo hacen por pocas horas.<sup>246</sup>

A semejanza del resto del país, en Hidalgo no se ha establecido un plan de acción para la erradicación del trabajo infantil, especialmente en sus peores formas y antes de la edad legal para trabajar. Hay, no obstante, un programa de Inspección de Condiciones Generales de Trabajo, cuyo objetivo es vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral en la que se establecen derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, y se reglamenta el quehacer de los adolescentes en edad permitida para trabajar, así como la prohibición del trabajo infantil (menores de 15 años).

Actualmente el SEDIF Hidalgo cuenta con un programa para desalentar el trabajo infantil, que en abril-junio de 2014 proporcionó 490 becas a niñas, niños y adolescentes de entre 6 y 17 años.<sup>247</sup> Si se toma en cuenta el volumen de niños y niñas que trabajan en el estado (casi 15,000 tan solo en el grupo de 5 a 13 años), la cobertura de este programa con respecto a la población potencial parece insuficiente, por lo que sería preciso revisarla, al igual que sus criterios de focalización.

## Migración

Abandonar el lugar de origen es uno de los medios que tienen las personas para mejorar sus condiciones materiales de vida. Bajo la perspectiva de desarrollo humano, la capacidad de decidir dónde vivir es un elemento clave de la libertad humana.<sup>248</sup> Se estima que 215 millones de niñas y niños trabajan en el mundo y la migración es un factor relevante del trabajo infantil, por lo que la estrategia para la eliminación de las peores formas de ese tipo

239 Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley Federal del Trabajo. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125.pdf>, 27 de mayo 2014

240 Secretaría de Desarrollo Social-Coordinación Nacional del programa de Desarrollo Humano Oportunidades. External Evaluation of Oportunidades 2008. Impacts of Oportunidades after 10 years of operation in rural Mexico, 2008.

241 Organización Internacional del Trabajo (OIT), Informe mundial sobre el trabajo infantil. Vulnerabilidad económica, protección social y lucha contra el trabajo infantil, 2013.

242 INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), 2013.

243 Se recomienda cautela con esta estimación ya que de acuerdo con el INEGI, el coeficiente de variación en el rango es de más de 25%.

244 INEGI-STPS, Op. Cit., 2011.

245 INEGI-STPS, Op. Cit., 2013.

246 INEE, Op. Cit., 2014.

247 La inversión fue de 539,732 pesos, de acuerdo con información proporcionada por el SEDIF Hidalgo.

248 PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos, Nueva York, 2009. En: <http://hdr.undp.org> (mayo de 2011).





© UNICEF México/Eva Quesada

de trabajo<sup>249</sup> incluyó una disposición según la cual los gobiernos deberían considerar medidas para abordar la potencial vulnerabilidad de los niños –en particular, a las peores formas del trabajo infantil– en el contexto de los flujos migratorios.<sup>250</sup>

En algunos casos la migración implica el mejoramiento de las condiciones de vida personales y familiares; pero también puede dar lugar a la vulneración de los derechos humanos, en especial de niños, niñas y adolescentes. Éstos, al igual que los adultos, pueden verse beneficiados con mayores oportunidades de desarrollo como consecuencia del aumento de los ingresos de su familia, recibir alimentación, vivienda, educación y salud. Sin embargo, las familias con intención de migrar tienden a invertir menos en la educación de sus hijos, entre otras razones porque suponen que ésta no será reconocida ni relevante en el país de destino. En México, al igual que en otros países, la migración puede afectar negativamente la asistencia escolar.<sup>251</sup>

El número de eventos de repatriación de niños y niñas de hasta 11 años originarios de Hidalgo desde los Estados

Unidos fue de 10 en 2013, de los cuales nueve fueron acompañados (cuatro hombres y cinco mujeres) y una niña no acompañada. Se aprecia una reducción notable respecto a 2010, cuando ocurrieron 58 eventos.<sup>252</sup> El porcentaje de niñas y niños de Hidalgo repatriados pasó de 3.2% del total nacional en 2010, a 1.2% en 2013.

En la entidad opera el Programa Binacional de Educación Migrante,<sup>253</sup> cuyo objetivo es atender la situación de las niñas y niños que cursen sus estudios, una parte del año escolar en México y otra en Estados Unidos de América, buscando asegurar la continuidad y calidad de su educación básica. No se cuenta con información respecto al número de niños y niñas atendidas por el programa.

### La violencia contra las niñas y niños

La violencia contra los niños y niñas incluye el abuso y maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. La violencia puede ocurrir en el hogar, las escuelas, las calles, el lugar de trabajo, prisiones y establecimientos penitenciarios. Tiene consecuencias negativas en la salud física y mental

249 Adoptada en la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil realizada en La Haya en 2010.  
250 Organización Internacional del Trabajo. Conferencia mundial sobre trabajo infantil de La Haya 2010. "Hoja de ruta para lograr la eliminación de las peores formas de trabajo infantil para 2016". La Haya, mayo de 2010.  
251 Van de Glind, Hans, Migration and child labour. Exploring child migrant vulnerabilities and those of children left-behind, OIT, Ginebra, Suiza, 2010.

252 Centro de Estudios Migratorios. Unidad de Política Migratoria, SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM.  
253 Información en: www.hgo.sep.gob.mx

de los niños, pudiendo perjudicar su habilidad para aprender y socializar, y más adelante socavar su desarrollo como adultos funcionales y como ciudadanos. Ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y toda es prevenible. No puede haber concesiones en el rechazo a la violencia contra los niños y niñas.

Los datos sobre violencia contra las niñas, niños y adolescentes en México son escasos. Existen vacíos de información acerca de disciplina violenta en el hogar, violencia entre pares, experiencias de violencia física antes de los 15 años y violencia sexual contra la pareja, así como respecto de actitudes hacia el castigo físico.<sup>254</sup>

A continuación se hace una breve descripción de cómo viven la violencia las niñas y los niños de 6 a 11 años en Hidalgo, a partir de la información oficial disponible.

### Violencia en la familia

La fuente de información oficial más consistente sobre violencia intrafamiliar que afecta a niñas y niños es la publicada en los Anuarios de Morbilidad de la Secretaría de Salud, aunque remite sólo a aquellos casos donde las lesiones alcanzaron tal gravedad que se requirió asistencia sanitaria, fueron reportadas como ocasionadas por el padre o la madre y bajo la condición de que el médico lo consignara así en el formato de notificación.

Tomando en cuenta estas consideraciones, la incidencia de violencia intrafamiliar<sup>255</sup> hacia niños y niñas de 5 a 9 años<sup>256</sup> reportada en 2012 fue 55 en Hidalgo, muy por

encima del promedio nacional, que suma 14. Esta incidencia se redujo 18.6% entre 2006 y 2012, al pasar de 67.5 a 55, mientras que en país pasó de 7.9 a 14 en el mismo periodo.<sup>257</sup> Hidalgo fue, en 2012, la tercera entidad con mayor incidencia de violencia familiar en este grupo de edad con 150 casos, sólo después de Campeche y Querétaro.

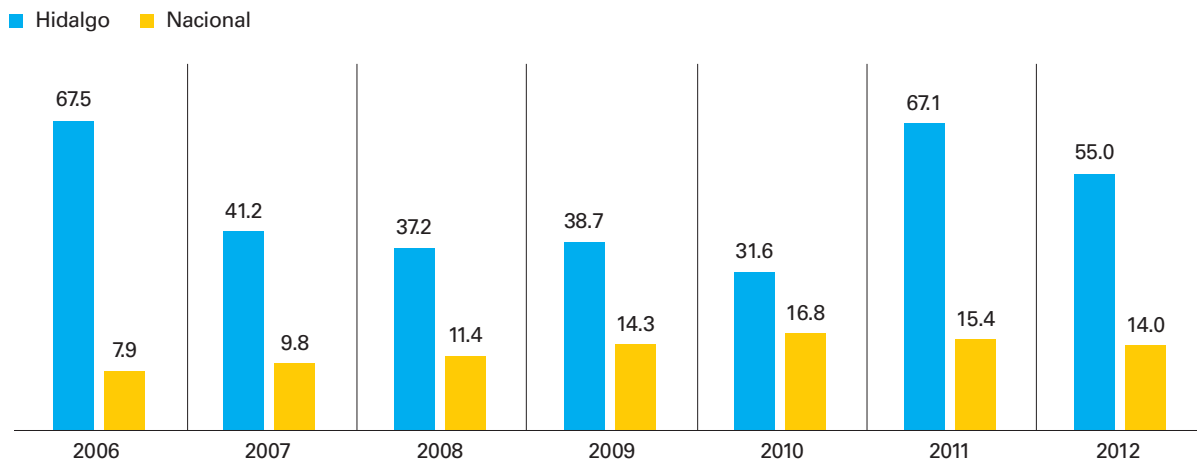
Otra fuente de información sobre violencia y maltrato infantil es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, que publica información estadística sobre niñas y niños víctimas de maltrato atendidos por el PREMAN, si bien en el caso de Hidalgo la información disponible sólo llega hasta 2011. Adicionalmente, tiene la limitante de que los datos no están desagregados por edad de las víctimas de maltrato, tipo de maltrato y relación de parentesco con el victimario.<sup>258</sup> Mediante la realización de acciones preventivas, el SEDIF Hidalgo refiere la atención, en el periodo abril-junio de 2014, de 2,093 niñas y niños de 6 a 11 años y de 1,310 adolescentes.<sup>259</sup>

### Violencia en la escuela

La violencia contra los niños, niñas y adolescentes en las escuelas y centros de aprendizaje se perpetra a través de acciones físicas o psicológicas que pueden ser llevadas a cabo por profesores, personal de las instituciones educativas –con o sin aprobación de las autoridades gubernamentales– y, en algunos casos, por otros niños.

La ENSE 2008 reportó un ambiente difícil en la escuela para una proporción significativa de niñas y niños de Hidalgo y del resto del país: 14.1% de los estudiantes

● **Gráfica 3.17.** Incidencia de violencia intrafamiliar hacia niños y niñas de 5 a 9 años. Hidalgo y Nacional, 2006-2012



Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Anuarios de morbilidad, 2013.

254 UNICEF, Ocultos a plena luz: análisis estadístico de la violencia contra los niños, 2014.  
 255 Tasa por 100,000 habitantes en el grupo de edad.  
 256 La información sólo está disponible por grupos quinquenales. Aquí se incluye la de 5 a 9 años y en el capítulo 4 se incluirá la de los grupos de 10 a 14 y 15 a 19 años.

257 Secretaría de Salud, Op. Cit., 2013  
 258 La información del PREMAN incluye denuncias recibidas, reportes atendidos por los SEDIF, denuncias presentadas ante el ministerio público, menores maltratados atendidos, total de niños maltratados, total de niñas maltratadas, y reportes en los que se comprueba el maltrato.  
 259 La inversión realizada fue, de acuerdo con información del SEDIF Hidalgo, de 200,000 pesos.

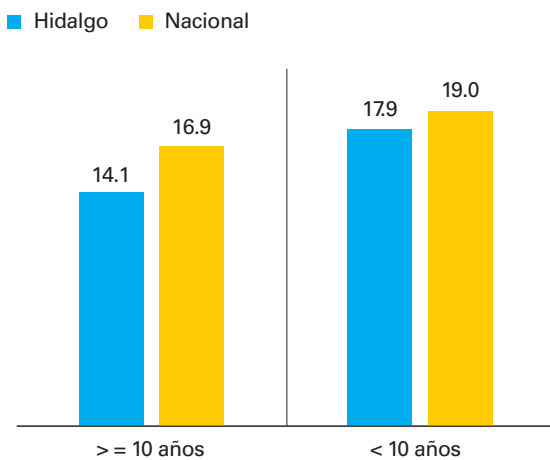
de primaria menores de 10 años y 17.9% de los mayores de esa edad fueron agredidos física o verbalmente en la escuela (16.9% y 19.0%, respectivamente, en el plano nacional).<sup>260</sup>

## Homicidios

La tasa de homicidios<sup>261</sup> de niñas y niños de 6 a 11 años en Hidalgo pasó de 0.0 en 2010 (0.7 nacional), a 0.6 en 2011 (0.9 nacional) y a 0.3 en 2012 (0.7 en el país). La diferencia de Hidalgo respecto al promedio nacional se cerró en los últimos años, lo que es un llamado para fortalecer las acciones preventivas, principalmente la atención y seguimiento oportuno de la violencia intrafamiliar.<sup>262</sup>

La respuesta institucional a la violencia contra niñas y niños en el ámbito familiar y comunitario está conformada principalmente por programas de asistencia psicológica y jurídica implementados por el Instituto Hidalguense de las Mujeres (Acciones Afirmativas para el Adelanto de las Mujeres<sup>263</sup> y Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas<sup>264</sup>); de información y capacitación en espacios educativos llevadas a cabo por la Secretaría de Educación Pública estatal (Prevención de la Violencia y el Delito<sup>265</sup> y Programa Escuela Segura<sup>266</sup>); y de atención médica, psicológica y psiquiátrica a través de la Secretaría estatal de Salud (Programa de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género).<sup>267</sup>

- **Gráfica 3.18.** Porcentaje de escolares de primaria que fueron agredidos física o verbalmente en la escuela. Hidalgo y Nacional, 2008



Fuente: INSP Encuesta Nacional de Salud en Escolares 2008, 2010.

260 INSP, Op. Cit., 2010.

261 Para calcular las tasas de homicidios por cada 100,000 habitantes se utilizaron los datos de CONAPO, referentes a las Proyecciones de la Población de México, 2010-2050.

262 INEGI, Op. Cit., 2013.

263 Información en: <http://mujeres.hidalgo.gob.mx>

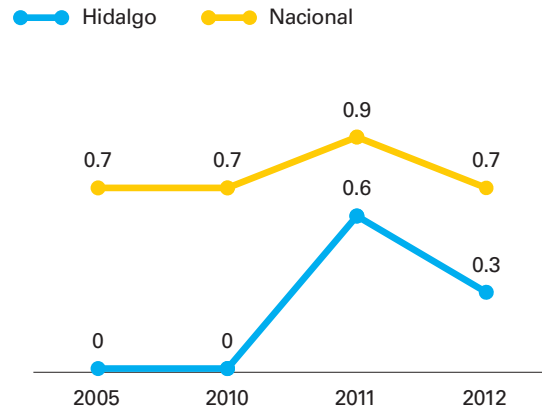
264 Información en: <http://indesol.gob.mx/wptfb-file/reglas-de-operacion-2014-pdf/>

265 Información en: [http://www.hgo.sep.gob.mx/content/padres/escuela\\_segura.html](http://www.hgo.sep.gob.mx/content/padres/escuela_segura.html)

266 Información en: <http://basica.sep.gob.mx/ro2014/pdf/RO%20PES%202014.pdf>

267 Información en: <http://www.cnegrs.gob.mx/>

- **Gráfica 3.19.** Tasa de homicidios de niños y niñas de 6 a 11 años. Hidalgo y Nacional, 2005-2012



Fuente: Cálculos propios con base en: INEGI. Estadísticas de mortalidad; y CONAPO. Proyecciones de población 2010-2050 y Proyecciones de población 2005-2030.

## Derecho a la participación

El derecho a la participación debe estar presente en los distintos lenguajes y los múltiples escenarios donde se desenvuelve la vida de los niños y las niñas, sean la escuela, la familia, situaciones de conflicto o cuando se analiza el impacto que tiene sobre ellos una iniciativa determinada. Existe el desafío de propiciar cada vez más espacios donde los adultos aprendan a tomar decisiones en conjunto con los niños y los adolescentes, en los cuales sus voces sean oídas y consideradas por los adultos como contribuciones para la promoción, defensa y garantía de sus derechos. Al mismo tiempo, también es preciso seguir avanzando en el desarrollo de experiencias, espacios y mecanismos para promover y garantizar la participación infantil, que sean eficaces y superen las prácticas protocolarias y de corto plazo.<sup>268</sup>

El gobierno de Hidalgo, a través de la Secretaría de Educación Pública estatal (SEPH), promueve la participación infantil a través de dos programas:

- \* *Parlamento de las niñas y los niños de México:* dirigido a niñas y niños de quinto grado de primaria regular o indígena; tercer nivel de primaria comunitaria o primaria comunitaria indígena de CONAFE; segundo o tercer nivel (equivalentes a los grados tercero, cuarto y quinto, así como a sexto de la primaria regular, respectivamente) del programa de atención a familias jornaleras agrícolas migrantes del CONAFE; alumnos de escuelas de educación especial o Centros de Atención Múltiple y niños de situación de calle. Su propósito es proporcionar "un espacio para que los alumnos ejerzan su derecho a

268 Sauri, Gerardo. Participación infantil: derecho a decidir. Derechos Infancia México, A.C., México, 2009.



© UNICEF México/Eva Quesada

la participación, y a través de sus opiniones y propuestas sean agentes de cambio en una sociedad más justa y equitativa”.<sup>269, 270</sup>

- \* *Parlamento Infantil Estatal*: es un espacio “para que las niñas y los niños de Hidalgo ejerzan plenamente su derecho a la participación, y a través de sus opiniones y propuestas sean agentes de cambio”, orientado a niñas y niños de quinto grado de primaria general y particular.<sup>271</sup>

Adicionalmente, y a través del SEDIF Hidalgo, se promueven acciones de participación infantil para niñas, niños y adolescentes. En el periodo abril-junio de 2014, dicha dependencia refiere la atención de 2,093 niñas y niños de 6 a 11 años y de 1,310 adolescentes.<sup>272</sup>

269 Información disponible en: <http://sep.hidalgo.gob.mx/>

270 En esta iniciativa la SEPH se vincula con la Cámara de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, la Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional Electoral (INE), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

271 Ídem nota 269.

272 La inversión reportada por el SEDIF Hidalgo fue de 120,000 pesos.